



Visita N
Caballeria de
Montada

El Matan ligero de Milicia a caballo de esta
Villa en que manifesta haber en pocos numero
de Individuos inscriptos en la Caballeria de Montada
con solo el objeto de evadirse del servicio que les
pueda corresponder y que hallandose decididos a la reor-
ganizacion e Intencion de tan Mercedosa Insti-
tucion publica a esta Corporacion se hizo ditas
las ordenes convenientes para remediar estos males.
En vista de lo anterior se ofrecio al Comandte de la
Caballeria para que inmediatamente de su
Estado de guerra que tiene la Seccion y para
Ningun caso desmontados se provea de Cavallos
en el termino de quince dias y el que no lo ha
ya pasare a Inf.

Medico

En esta ltra por el Sr. Presidente de las Proposiciones
siguiente = Si conviene ó no que la Renta de los facultados
de los Artulares de Medicina de persona en un Indivi-
duo solo ó la disfruten dos como en la actualidad.
En vista y hallandose el Ayuntamiento de comido todo á es-
cepcion de don Antonio Mora profesor de leyes de
discutida con razones en pro y en contra, acordó
no proceder al votacion nominal que
resulto en la forma siguiente = los señores Alcaide
segundo don Juan Pizarro, Seguros y

